

ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Católicos, oid...

La verdad hay que aceptarla en todas sus partes, o arrojarse al absurdo hasta las últimas consecuencias. El laicismo es el ateísmo y, por consiguiente, en el terreno de la razón, más responsables que los amantes de las escuelas laicas son los que, llamándose católicos, no ven una amenaza en esa campaña atea y no se unen y trabajan para evitar que semejante plaga nos infecte.

Sábado 26 Agosto 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 236

El Gobierno acuerda mantener el primitivo dictamen del artículo 17 de la Ley de Arrendamientos

TEMAS DEL DIA

POLITICA SIN ALTOS IDEALES, NO

Recordamos que en cierta ocasión, siendo ministro, dijo el jefe del flamante partido conservador de la República que no era él tan insensato o tan absurdo o pudiera haber dicho que tan suicida, que se empeñara en meter la cabeza por un muro de cal y canto. ¿Ve el señor Maura lo insensato, lo absurdo, lo suicida que sería querer horadar una pared de mamposería a fuerza de cabezadas? Pues más absurdo, insensato y suicida es desde el punto de vista español pretender que los católicos, no cualesquiera que se lo llamen, sino todos los que realmente lo sean, todos los hijos fieles de la Iglesia, cuantos están dispuestos a dar testimonio de la firmeza de su fe y de lo arraigado de sus sentimientos, se incorporen al partido conservador republicano prescindiendo de la bandera religiosa.

No hay nadie que no entre en la categoría de ganapan o de mercachifles de la política que tome puesto en estas sin finalidades de orden superior. Se es político o se debe ser político, no por los bienes o provechos personales que se puedan granjear, sino por los ideales amados que mediante la actuación política y la cooperación ciudadana puedan realizarse. Habrá algunos, habrá muchos, todos los profesionales, que estén metidos en la política pensando en las carteras, en las subsecretarías, en las actas, en una palabra, en los cargos de representación y de gestión; pero quien son «per se» ingenieros, médicos, abogados, profesores, labradores, obreros, publicistas, si participan como deben participar, activamente, en la política, es para que ésta realice o con la esperanza de que ésta realice sus ideales: la política sin ideales, que es la del profesionalismo, o la de los vividores, es política sin sombra siquiera de grandeza.

Los católicos no pueden ni deben en ningún caso enfundar su bandera y menos delante de una política perseguidora y opresora. Y la razón principal para que intervengan en la política es precisamente la de combatir y poner término a todo lo que tiene carácter de persecución o de opresión. Porque a los católicos, puede no importarles, en un sentido abstracto, la República ni la Monarquía; pero no pueden desentenderse ni prescindir de ninguna manera de la legislación anticristiana e ir a banderas desplegadas, utilizando todos los medios legítimos, contra ella.

No pueden desentenderse, porque sin la Religión y contra la Religión España se hundiría y esa catástrofe tenemos que evitarla quienes nos preciamos de ser católicos y de españoles, y un día y otro nos prometemos con toda solemnidad y con toda firmeza no dar un solo paso que no responda al bien de la Religión y de la Patria, que es la más elevada y noble de las finalidades políticas. Y pretender que prescindamos de ella, y que formemos en las filas de los pilatos y pilatillos que han cooperado o han consentido las iniquidades antirreligiosas y antipatrióticas, y es tan absurdo como el querer meter la cabeza por la consabida pared de cal y canto.

PATRICIO

APOSTILLAS

UNA ENCUESTA ORIGINAL

Un periódico francés ha abierto en sus columnas una encuesta original. Consiste ésta en preguntar a sus lectores cuáles son las diez palabras que les parecen más bellas.

La idea no puede ser más ingeniosa, ni acertada. Las personas se definen siempre por cosas insignificantes, y así como se suele decir «dime con quien andas y te diré quién eres» del mismo modo se puede conocer a una persona sabiendo los platos que gustan comer, las lecturas que le seducen, el color del vestido. Y esto que el diario francés investiga ahora. Es todo sobre todo. Porque saber elegir palabras es más difícil, y expresa mejor los sentimientos de cultura y espiritualidad de una persona que la de elegir flores o perfumes o versos ya que las palabras tienen de todo esto a un tiempo. Fijáramos una persona que prefiera, entre todas las palabras, «abracadabrate», «linajudo», «soporifero», «tacudioso»... No son otros, al menos, la miráramos con cierto respeto.

En España, esta encuesta sería interesante y necesaria. Porque España es el país que más se nutre de palabras; y en el que la palabra viene a ser un artículo de primera necesidad. Por eso ahora,

que todo se va encareciendo tanto, suele muchas veces faltar la palabra.

De antemano, por si esta encuesta llegara a tener lugar, nosotros sabemos de dos palabras que abundarían en las respuestas. «Separatismo», en la que dieran casi todos los catalanes, y en la que aportarían casi todos los españoles; «crisis», además de más de esas otras de «paz», «trabajo», «orden», «economía» y «libertad»; porque suele ocurrirnos siempre que preferimos aquello de que carecemos.

Hay una excepción en esta regla: la de los políticos de la situación. Las respuestas de estas serían de otro orden y significación distintos.

Los socialistas, por ejemplo, preferirían la palabra «enchufe», los radicales «aquorum»; los federales «ministerio»; los radicales-socialistas «pasteleo»; los agrarios «oposición»; y todos juntos «vacaciones».

No serían menos interesantes y conocidas las respuestas de muchos de nuestros prohombres—palabra que también se las tree.—Así por ejemplo, Largo Caballero preferiría la palabra «diadema»; Franchy Roca «amnistía»; Azaña «resistir»; y Gil Robles «esperar».

¡Ah! Y don Indalecio Prieto. Pero no nos atrevemos a escribir aquí las palabras de la preferencia del ministro socialista.

Luis Romera de Neydos

Consejo de ministros en la Reunión de la Comisión de Presidencia

Otra vez triunfa el criterio socialista

Madrid.—A las diez y cuarto de la mañana se reunió el jefe del Gobierno con los ministros en la Presidencia.

Desde allí, se trasladaron los reunidos a los túneles del Paseo del Prado y de la Castellana y penetraron en su interior recorrieron aquellas obras.

Los visitantes fueron obsequiados con un lunch.

Poco después volvieron los ministros a la Presidencia quedando reunido el Consejo.

La reunión duró hasta las dos y media de la tarde.

Al salir el ministro de Agricultura se dirigió a los periodistas y les comunicó que el Consejo había acordado mantener el primitivo dictamen de la Comisión al artículo 17 del proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Nota oficial

Madrid.—Terminado el Consejo, se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial.

Decreto aclarando el de convocatoria para la elección de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Guerra.—Decreto reformando un artículo de las Ordenanzas militares.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que existan tres clases de Centros de Segunda Enseñanza. A saber: Institutos nacionales de Segunda Enseñanza, Institutos Elementales de Segunda Enseñanza y Colegios Subvencionados de Segunda Enseñanza.

Otros decretos de puro trámite.

Una nota de Obras públicas

Madrid.—En el Ministerio de Obras públicas facilitaron hoy a los periodistas una nota en la que se dice que las obras del ferrocarril subterráneo no modificarán la estructura de Paseo de la Castellana, pero es conveniente que el

El resultado de la sesión es comentadísimo en los pasillos

El Gobierno se ve obligado a conminar a los diputados de la mayoría

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara radicales y socialistas salieron del salón dirigiéndose mutuamente insultos.

El alboroto fué más que regular, y durante bastante tiempo continuó el estruendo en los pasillos de la Cámara.

En los corrillos que acostumbraban a formar diputados y periodistas fué objeto de comentarios la frase del señor Azaña afirmando que no continuará en el Poder si la mayoría no apoya al Gobierno de una manera constante en el salón de sesiones.

Los diputados de la oposición decían que este apoyo que solicita el señor Azaña, le viene faltando al Gobierno durante todo el verano.

En la misma sesión de hoy, la segunda votación no pudo efectuarse por falta de número de diputados, pues los radicales que habían

Reunión de la Comisión de Agricultura

Los agrarios continuarán la obstrucción

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura.

Terminada la reunión, el señor Feced dijo que había dado cuenta del acuerdo del Gobierno, de mantener íntegro el primitivo dictamen de la Comisión al artículo 17 de la Ley de Arrendamientos.

Agregó que la Comisión había rechazado varias enmiendas y un voto particular presentados al referido artículo.

Los periodistas preguntaron al señor Feced cual es su opinión acerca de la situación creada por esta determinación del Gobierno.

—Lo que yo pienso—dijo el interpelado—no se lo puedo decir ahora a ustedes.

—¿Cree usted que se aproxima el cerrojazo?—preguntó un periodista.

Y el señor Feced, con un leve gesto de ironía, contestó:

—Parece que el Gobierno quiere hacer un alarde de fuerza usando de la mayoría compacta con que cuenta.

Los periodistas interrogaron al señor Guerra del Río para conocer la opinión del representante de la minoría radical en la Comisión.

—Yo no me explico la actitud del Gobierno en este asunto y menos cuando está demostrando que no puede aprobar un sólo asunto por falta de diputados de la mayoría en el Salón de sesiones.

Por su parte, el representante de la minoría agraria, señor Casanueva, se expresó en los siguientes términos:

—Todo se ha venido abajo. El Gobierno, contradiciéndose, mantiene el primitivo dictamen de la Comisión y nosotros vamos a continuar nuestra obstrucción.

Ayuntamiento amplie la calzada central a base de hacer desaparecer las dos laterales.

El resultado de la sesión es comentadísimo en los pasillos

El Gobierno se ve obligado a conminar a los diputados de la mayoría

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara radicales y socialistas salieron del salón dirigiéndose mutuamente insultos.

El alboroto fué más que regular, y durante bastante tiempo continuó el estruendo en los pasillos de la Cámara.

En los corrillos que acostumbraban a formar diputados y periodistas fué objeto de comentarios la frase del señor Azaña afirmando que no continuará en el Poder si la mayoría no apoya al Gobierno de una manera constante en el salón de sesiones.

Los diputados de la oposición decían que este apoyo que solicita el señor Azaña, le viene faltando al Gobierno durante todo el verano.

En la misma sesión de hoy, la segunda votación no pudo efectuarse por falta de número de diputados, pues los radicales que habían

tomado parte en la primera votación se ausentaron del salón.

Madrid.—El señor Rey Mora decía que en otros tiempos el presidente del Consejo, ante lo ocurrido hoy en la Cámara, se apresuraría a tomar un automóvil para presentar su dimisión.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas

Vuestra obra ha merecido excelentemente de la Iglesia y de la sociedad civil.

(León XIII)

Los llamados Esp.ña. En la República de allende los Pirineos el celo de los hijos de Juan Bautista de la Salle triunfaba a pesar de las múltiples dificultades que se oponían a su desenvolvimiento. Las becas otorgadas como premio a los alumnos de primera enseñanza de París eran ganadas por alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en proporción de un 80 por ciento. Esto sucedió un año, se repitió después y más tarde el número de becas era insuficiente para premiar los méritos de los alumnos distinguidos de sus colegios.

Si tenemos en cuenta que estas concesiones se hacían por un gobierno nada adicto a las Ordenes Religiosas, este hecho constituye indudablemente un testimonio elocuentísimo de la eficacia de la labor docente de los Hermanos.

De este hecho se enteró España y los llamó para beneficiar a sus niños con el apostolado de esos maestros por vocación.

Los llamó por boca de una dama ilustre, en cuyo corazón encontraron centenares de huérfanos las ternuras que la muerte les quitó al llevarse a sus madres; por boca de uno de sus purpurados, que al hacerlo interpretaba los anhelos de todo un pueblo católico. Doña Ernestina Manuel de Villena y el entonces Príncipe de España; doctor cardenal Moreno, merced gratitud de todo español que aprecie en algo la cristiana educación de la juventud.

Y venidos a España, ahí está, reducida a cifras, la labor de los Hermanos llevada a cabo en el transcurso de 58 años:

La regencia de 133 establecimientos de primera enseñanza, de los cuales 100 se da enseñanza gratuita a los hijos del obrero y pobre; la creación de 12 centros de segunda enseñanza; 23 de estudios comerciales; 4 escuelas superiores para la preparación de carreras; 20 nocturnas con miras preferentes a la instrucción de los obreros; 3 asilos de huérfanos donde se da enseñanza profesional de oficios a 400 niños; 400.000 niños educados en sus aulas y 36.000 que actualmente se educaban; 150 tesis de indiscutible valor pedagógico y científico adoptados por multitud de colegios y academias con inmejorables resultados.

Estas cifras por sí solas hacen la mejor apología que puede hacerse de la labor de los Hermanos en el campo docente. Añádase a esto la multitud de asociaciones poseculares, perfectamente organizadas, por medio de las cuales los Hermanos han continuado su misión educadora en sus antiguos alumnos y podremos formarnos una idea aproximada de la inmensa obra realizada por esta Institución esclarecida.

Particularizando más y reduciendo el horizonte de nuestra vista a sola la capital de Teruel, vemos que su obra es una constelación de brillantes éxitos que avaloran en gran manera el estado cultural de nuestro pueblo.

Un turalense meritorio, para quien pido a mis lectores el piadoso recuerdo de una plegaria, don Julián García, los trajo a Teruel en el año 1905 y, pasado el primer año de la actuación, la matrícula ha ido creciendo en su colegio en tales proporciones, que los aulas resultaban materialmente insuficientes para añadir una más al número de 300 alumnos que hoy asisten a sus clases, prueba inequívoca del alto concepto que los Hermanos se han merecido de la opinión turalense.

Y antes de terminar este artículo, pareceme justo hacer resaltar el espíritu de patriotismo que informa a este por mil títulos glorioso Instituto.

El patriotismo no es un tópico para los Hermanos de las Escuelas Cristianas, es sentimiento profundo que en los anales de la Historia Patria ha sabido escribir páginas de oro purísimo con hechos de heroica hidalguía.

En aquellos días aciagos en que los campos africanos se vieron bañados en sangre española, días que no hemos olvidado porque todavía vemos rostros de madres humedecidos por lágrimas que entonces brotaron, los Hermanos de las Escuelas cristianas supieron mostrar en el campo de operaciones tal espíritu de caridad y patriotismo que mereció los siguientes elogios de Augusto Riera, cronista de estos sucesos luctuosos: «... cuando muchos hombres de la brigada de Sanidad cogan desvanecidos, no pudiendo sufrir las emanaciones letales del gran cementerio de Monte Arruit, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, animados, desafiando la muerte, cogían las palas, las carretillas e incansablemente iban llenando los camiones de restos humanos en plena descomposición

... aquí queda anotada esta nuestra gratitud, por si algún día poderes más altos necesitan un punto de referencia para premiar la labor de este puñado de hombres, que durante toda la campaña han procurado continuamente arrancar de los gorros de la muerte a los soldados que caían en lucha por nuestra Patria. ... por esto no titubeamos en afirmar que esta Institución merece bien de España...»

Hoy una ley ha proscrito el apostolado docente de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en España; más en el corazón del pueblo español vivirá eternamente la gratitud a estos hombres que han merecido excelentemente de la Iglesia y merecen bien de España.

V. Pamplona

Teruel 26 de Agosto de 1933.

—Sí, pero ahora se usan otros modos—contestó el señor Castriello.

El señor Guerra del Río afirmaba que las oposiciones han ganado hoy una buena trinchera.

El señor Botella Asensi se extrañaba de que sean los diputados de la mayoría los que se disgustan, cuando son precisamente ellos los que faltan a las sesiones de la Cámara.

Reunión de los jefes de las minorías gubernamentales

Madrid.—Después de la sesión el jefe del Gobierno, señor Azaña, acompañado del señor Besteiro celebró una reunión con los jefes de las minorías gubernamentales.

Terminada la reunión, el señor Ruiz Funes dijo a los periodistas

que se requerirá a todos los diputados de la mayoría para que estén en la Cámara la semana próxima.

—Tendremos quorum o por lo menos cien diputados.

—No he hablado de la guillotina. Pero se quiere tener en el Salón de sesiones el mayor número posible de diputados y a este efecto se cursarán telegramas conminatorios a todos los de las minorías ministeriales.

Mi opinión—terminó diciendo el señor Ruiz Funes—es que no habrá vacaciones parlamentarias.

En cuanto al señor Galarza, se expresó al salir de la reunión en los siguientes términos:

—Guillotina y sesión permanente. Hay que deshacer todo lo que se hizo de conformidad con los agrarios y en este sentido pienso presentar una proposición incidental.

ECOS DE SOCIEDAD

Del homenaje a los Hermanos

Viajeros
Llegaron:
De Zaragoza, el ingeniero don Fernando Hué.
— De Valencia, don Enrique Marqués.
— De Ojos Negros, don Justo Viu.
— De Monreal, don Santiago Pellicer.
Marcharon:
A Alcañiz, don Emilio Paricio, ayudante del ferrocarril Teruel-Alcañiz.
— A Madrid, don Telesforo Navarro, industrial.
— A Cuencá, don Benito Navarro.

Un notable concierto

Anoche dió su anunciado concierto el músico don José de la Vega.
Los parroquianos del café Comercial pudieron saborear por un rato varias composiciones musicales que el señor Vega interpretó con toda justeza con su mágico clarinete. Mágico porque solo así puede denominarse ese instrumento cuando lo toca un arciano que además de ciego ha perdido su dentadura.
El caso de don José de la Vega es sorprendente y por eso nos apresuramos a rendirle nuestro aplauso con estas líneas a la vez que recomendamos al público en general, y muy especialmente a los aficionados a la música, aprovechen los conciertos de dicho señor y vayan a gustar de las primicias del bello arte de Orfeo.

Academia turolenes
Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.
Dirigirse a D. NICOLAS MONTERDE (Agente).

Como ya tenemos anunciado, mañana se despiden de sus Hermanos los que fueron muy queridos alumnos suyos.

A objeto de facilitar la organización de la misa de Comunión que a las ocho de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Pedro, esta tarde habrá en dicho templo dif rentes confesores.

A las diez y media, también mañana y en la misma iglesia, se celebrará la solemne misa cantada, con sermón a cargo del elocuente deán de esta Catedral don Antonio Buj.

Sabemos son grandes las peticiones existentes para ir al banco que que en el Hotel España tendrá lugar mañana, a las trece horas, y para el cual se expenden tarjetas en casa del industrial don Ramón Polo (relojería) hasta las seis de la tarde.

Todo nos hace concebir un gran éxito de galería, sino que Teruel sabrá demostrar su nobleza con la celebración de estos actos.

Es lo menos que merecen esos hombres que pasan sobre la Tierra enseñando a amar a Aquel que todo lo puede y haciendo el bien por doquier.

AMA DE CRIA

para criar en casa de los padres, se desea.

100 ptas. mensuales

Razón en la Administración de este diario.

Compro un Camión segunda mano de dos a cuatro toneladas en buen uso.
Dirigirse a D. NICOLAS MONTERDE (Agente).

De la vida local y provincial

Centros oficiales - DEPORTES -

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Señor Ripol, canónigo de esta S. I. Catedral; don Manuel Molina, secretario de la Diputación; señor Cuadra.

— El señor gobernador civil interino publicó ayer en el «Boletín oficial» de la provincia una circular sobre la elección de representantes en el Tribunal de Garantías.

Su parte dispositiva dice:

«A tal efecto espero que los señores alcaldes citarán, con la antelación necesaria determinada por la Ley municipal, a los componentes del Concejo para celebrar sesión extraordinaria en el día 3 del próximo Septiembre, con el solo fin de que sean elegidos los candidatos titulares y suplentes que han de actuar como vocales de esta región en el mentado Tribunal, y una vez efectuada la elección y levantada el acta correspondiente en la forma determinada por el último párrafo del artículo 4.º, los señores secretarios la remitirán a este Gobierno para su curso al excelentísimo señor presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales».

DISTRITO FORESTAL

Se hace saber al público que a partir del día 1.º de Septiembre próximo y hasta el 15 de Abril venidero queda prohibida la pesca del cangrejo, cualquiera que sea el procedimiento que se emplee para ello.

DELEGACION DE HACIENDA
El alcalde de Mosqueruela remite para su aprobación el expediente de habilitación de crédito.

— Victoriano Altava, de Monteaudo, solicita concertarse con la Hacienda para el pago del impuesto de transportes.

AYUNTAMIENTO
Ayer tarde se reunió la Comisión de Gobernación.

Hoy lo hará la de Hacienda.

INSTRUCCION PUBLICA
Por involuntaria omisión dejé de consignar ayer, en esta misma sección, que el maestro nombrado para formar parte del primer Tribunal designado para presenciar los cursos es don Antonio Ugado.

REGISTRO CIVIL
Movimiento demográfico:
Nacimientos.—Pilar Lafuente Izquierdo, hija de Miguel y María.
Vicente Libelos Altava, de Vicente y María.
Celia Herrero Paricio, de Celso y Antonia.

CARBON
Se vende las leñas, de carrasca de dos montes para sacar carbón del llamado canutillo.

Dirigirse al Ayuntamiento de POZONDON (Teruel).

PEDESTRES

Manolo Clavero, campeón aragonés de cross country, que se encuentra veraneando en Teruel, ha recibido una ventajosa oferta para tomar parte en los actos deportivos que tendrán lugar en Calatayud el día 3 del próximo Septiembre.

¿Aceptaré el «maño» turolense? Creemos que sí porque su contrincante, el de Terrer, es de mucho cuidado en esta clase de deportes y Manolo necesita y acepta eso; competidores de categoría.

Se trata de una carrera circular de cien vueltas que suponen unos doce o catorce kilómetros de recorrido, y «eso», para ellos, resulta un vermouth.

¿Quién vencerá?

FOOT-BALL

Se ha confirmado la noticia de que mañana, domingo, se jugará aquí el partido «Artes y Deportes-Rápid Turolense».

No hay que insistir en la importancia que para el deporte local tiene este encuentro en las actuales circunstancias puesto que el football está dormido.

Sabemos que el campo estará admirablemente limpio y marcado y que todos, tanto los de Santa Eulalia como los nuestros, están dispuestos a que el mencionado partido sirva para estrechar los lazos que a dichas localidades unen.

Mucho celebraremos que así suceda.

Al hablar del rumor circulado sobre la construcción de una piscina, declaramos quedaría como los planes trazados para campo de deportes y frontón, es decir, en aguas de borrajal.

Y declaramos esto porque vemos son muchos los que dicen van a formar el «trust». Ya ven ustedes, noventa únicamente. Si donde hay más de una persona, difícilmente llegan a un acuerdo, ¿cómo podrán entenderse noventa personas para cosa tan chica?

Cada uno de esos señores pone cien pesetas (por qué no se exceden un poquito más en su aportación y así construyen un campo de deportes, y dentro de éste la piscina? Con noventa, a quinientas pesetas cada uno, bien puede realizarse lo que ha tiempos es un sueño de nuestras juventudes.

Se construye un buen campo para football, tennis, pista, piscina, y trinquete y... ¡ya está!

Ah, y si en lugar de noventa socios precisa uno más, ese soy yo. ¿Hace?

Es una verdad ra lástima que todo se nos vaya en planes. Estamos convencidos de que Teruel puede tener cosas que, como el campo de deportes, le hace mucha falta, y sin embargo vemos que nadie se aventura. ¡Ni que dependiese su vida de un fracaso que no puede haberlo si al mencionado campo le aplican lo dicho...!

Hay que ver lo sencillo que son las cosas.

Se reúnen esos 90 ó 91, forman un comité de 6 ó 8 para evitar en redos y una vez adquirido el campo éste se construye.

¿Ven ustedes qué pronto lo hemos hecho?

¿A que no hacen otro tanto?

Moisés Salvador

UN LIBRO SOBRE UNA CIUDAD:

ALBARRACIN

OR ANTONIO CANO

PROXIMAMENTE

Delegación provincial del Trabajo de Teruel

CONVOCATORIA

Convocada en la «Gaceta» del día 10 del pasado julio las elecciones para la designación de los cuatro Vocales efectivos e igual número de suplentes de cada uno de las representaciones patronal y obrera que han de integrar el Jurado mixto de Oficinas de Teruel, y no figurando ninguna entidad patronal ni obrera con derecho a tomar parte en las elecciones suscritas en el censo electoral social del Ministerio del Trabajo, la designación se hará de conformidad a lo prevenido en el artículo 15 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, la que tendrá lugar en las oficinas de esta Delegación provincial del Trabajo, calle de Temprado, número 6, el día 8 del próximo Septiembre, de seis a ocho de la tarde, en la que podrán tomar parte los que acrediten ser obreros o patronos respectivamente del ramo de Oficinas, mediante la cédula de vecindad o cualquier otro documento que justifique su condición.

La votación será secreta y por papeletas, y cada elector podrá votar un número de candidatos igual al de los Vocales de su clase que haya de ser elegidos.
Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de Orden ministerial de 6 de Julio de 1933.
Teruel, 25 de Agosto de 1933.—El delegado provincial de Trabajo, Pedro Fernández.

BOLSA
SEVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:	
Interior 4 %	66'50
Exterior 4 %	81'50
Amortizable 5 % 1920	91'25
Id. 5 % 1917	88'00
Id. 5 % 1927 con impuestos	86'00
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	98'90
Acciones:	
Banco Hispano Americano	142'00
Banco España	000'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	172'00
Azucareras ordinarias	00'00
Explosivos	000'00
Tabacos	000'00
Telefónicas preferentes 7 %	107'75
Monedas:	
Francos	46'80
Libras	39'30
dollars	8'51

LEA TODOS LOS DIAS ACCION

De la provincia

Santa Eulalia

Ayer tarde, en los corrales de don Ramón Ubeda, tuvo lugar el acto de encajonar seis toros de la ganadería de don Dionisio Ortega, de Checa, que van destinados a la plaza de Toros de Tortosa.

El encajonamiento duró más de dos horas y el numeroso público que lo presencié pasó un agradable rato.

Como hacía muchos años que los aficionados no veíamos un encierro tan bonito, salimos muy satisfechos.

Felicitemos al señor Ortega por el ganado que manda a Tortosa, ya que es de muchas arrobas y muy bravo.

Veremos a ver el juego que da. Dentro de breves días tendremos otra encajonada.

— Hay entusiasmo por ir a Teruel el próximo domingo para presenciar el encuentro Rápid-Artes y Deportes.

Celebraremos que el partido se deslice dentro de la mayor armonía entre los turolenses y el equipo de esta villa.—G. Genés y Badías.

Jorcas

Juan Antonio Feced Villarroya, de 41 años de edad, casado y labrador, en la tarde del pasado día 22 causó a su vecino Hermeñildo Grao Pérez una herida de seis centímetros de extensión por tres de profundidad en el antebrazo izquierdo.

Cometido el hecho, en el que mediaron muy pocas palabras, el Juan se encerró en su casa, negando la entrada incluso a sus familiares.

El Juzgado montó un servicio de vigilancia durante la noche, deteniendo al agresor por la mañana.

Como no entregara el arma, realizada una inspección fué encontrada en el granero, resultando ser un cuchillo de los llamados cabriteros y cuya hoja mide 16 centímetros de longitud por 3 de anchura. El Juzgado se hizo cargo de todo.

Montalbán

En la finca del vecino Luis Claramonte Sanz, de Castel de Cabre, un ganado se comió cuarenta haces de avena y planta de la llamada pipirigallo.

Como presunto autor aparece el ganado de Esteban Millán Andreu y éste ha sido denunciado.

Firestone Hispania
SOCIEDAD ANONIMA

Calidad insuperable
Fabricación nacional

Consulte precios en
GARAGE ARAGON
TERUEL

Representante exclusivo para la provincia de la célebre motocicleta

B.S.A.

B. S. A.

Vea en mis Salones Exposición el último modelo, el cual es una verdadera maravilla

VENTA CONTADO Y PLAZOS

CASA CENTRAL
Avd.ª República, 25
Teléfono, 110
TERUEL

AUTO-SALON
José María Morera

SUCURSALES
Blasco, 4 Pizarro, 27
Tef.º 64 Tef.º 15225
ALCAÑIZ VALENCIA

¿Una taza de chocolate

FINO - AROMATICO
DE GUSTO DELICIOSO?

Prepárela con una de las 4 calidades de

Chocolates Muñoz para cocer

1'25 - 1'50 - 1'75 y 2 pesetas tableta de 350 gramos

Información telefónica y teleggráfica

La ausencia de los diputados de la mayoría provoca un interesante debate en la Cámara

No ha podido ser aprobado ni un sólo artículo de la Ley de Arrendamientos

Azaña dice que es precisa la presencia de todos los grupos parlamentarios

Madrid.—A las cuatro y diez abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

En tribunas y escaños regular concurrencia.

Comienza la sesión con ruegos y preguntas.

El señor **González Sicilia** denuncia abusos que viene cometiendo la Compañía que tiene a su cargo la explotación de la Isla Mayor del Guadalquivir.

El ministro de **Agricultura** le dice que precisamente es este uno de los asuntos cuya investigación tiene a su cargo el director del Instituto de Reforma Agraria en su viaje a Andalucía y el ministro espera que sea resuelto.

El señor **López Varela** denuncia airadamente un atentado social registrado en Vigo, con motivo del conflicto de los obreros que componen las tripulaciones de los barcos pesqueros.

Acaba a los patronos achacándole toda la culpa de lo que está ocurriendo.

El ministro de Trabajo le contesta.

Dice que primeramente los obreros deben someterse a la Ley.

López Varela le replica con igual viveza y dice que por lo visto al ministro no le importa lo sucedido, pero al pueblo tampoco le importa los legalismos de la legislación obrera.

El señor **Largo Caballero** habla de nuevo y dice que procurará estudiar el conflicto.

El señor **Algora** pregunta qué hay de cierto sobre la valoración de los servicios tras pasados a la Generalidad catalana.

Le contesta el señor **Viuñales**.

Dice que el Gobierno desea que se lleve a efecto íntegramente lo que el Estatuto dispone.

Afirma que han surgido dificultades de carácter político sino técnico y que hay que crear un cierto criterio administrativo y material, cosa que no se hace en un día sino que lleva mucho tiempo.

El señor **Balbontín** pide al Gobierno aclaraciones sobre lo ocurrido en Iñfi.

El señor **Franco** (don Ramón) interviene para hacer manifestaciones sobre los sucesos de Barbastro.

Anuncia el señor **Guallart** una interpelación sobre este mismo asunto.

Terminado el turno de ruegos y preguntas se entra en el orden del día.

Continúa el debate del proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Se va a poner a votación un voto particular, pero el señor **Casanueva** advierte que no ha sido votado todavía el artículo 12.

Se levanta a hablar el señor **Guerra del Río**.

Denuncia la crisis de las Cortes, que solo vienen funcionando aparentemente.

Dice que es deber de los diputados de la mayoría hacer posible la labor legislativa del parlamento, pero los diputados de las minorías no tienen otro deber que cumplir

su misión fiscalizadora.

Entra en el salón el señor Azaña.

El señor **Guerra del Río** continúa diciendo que los diputados de la mayoría insultan a los de las minorías; pues aquellos, con el color de su piel yodado en las playas, entran en el salón de sesiones por una puerta para votar aquello de que no están enterados y salen inmediatamente por la otra puerta para disfrutar de nuevo las delicias del verano.

Añade que todos están convencidos de la necesidad de que se aprueben las leyes pendientes y es precisamente por esto por lo que no se puede seguir así.

Denuncia las dificultades con que se tropieza para llegar a un dictamen en la Ley de Arrendamientos.

—¿Qué piensa el Gobierno, pregunta, de las desautorizaciones sufridas por el al admitirse y rechazarse continuamente el dictamen que él presentó?

La situación es peligrosa y va contra el régimen parlamentario.

Por eso el jefe del Gobierno debe de dar una explicación para decir, por lo menos, qué debemos hacer.

Interviene en el debate el señor **Royo Villanova**.

Declara que la Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas es necesaria, pero no urgente.

Bueno sería, dice, que la Ley se aprobase en el verano, pero humanamente es imposible que acudan los diputados a las sesiones.

Reitera al Gobierno su petición de que arbitre medios para dar las vacaciones parlamentarias.

En medio de gran expectación habla el señor Azaña.

Sabía que la prolongación del trabajo violentaría las costumbres parlamentarias, pero es que la República necesita llevar a cabo cuanto antes su obra legislativa.

¿Falta fervor? ¿Hay tal vez cansancio?

No quiero investigarlo. Pero la falta alcanza por igual a mayoría y minorías.

El señor **Guerra del Río**: Nosotros estamos aquí.

El señor **Azaña**: No en mayor proporción que nosotros.

El señor **Guerra del Río**: Estando uno solo estamos todos.

El señor **Azaña** requiere solemnemente la presencia de todos los grupos.

Todos, dice, estamos obligados a venir a las Cortes.

El Gobierno se entrega a la mayoría, pero hay que tener en cuenta que se están discutiendo leyes con obstrucción.

El señor **Royo Villanova**: Eso es el régimen parlamentario.

El señor **Azaña**: Pero se puede pedir que no se pierda el tiempo de esta manera.

El señor **Botella Asensi**: Todo se arreglará si el Gobierno cuenta con una mayoría.

El señor **Azaña**: El proyecto es ingente, pero la actitud de los agrarios, verdaderamente terrorífica, ha cansado a la mayoría.

El señor **Botella Asensi**: ¿Y qué es lo que hace esa mayoría? Pre-

cisamente por su falta es por lo que no se ha podido aprobar aún la Ley.

El señor **Besteiro**: No rebaje su señoría el debate.

El señor **Azaña** sigue atacando a los agrarios y explicando la conducta de la mayoría.

Dice que aquellos desaffan al Gobierno presentando un número considerable de enmiendas y luego si se arroja la obstrucción se dice que es un abuso.

Yo estoy dispuesto a las transacciones, pero si se nos ponen obstáculos saltaremos por encima de ellos sea como sea.

El señor **Castrillo**: Como sea, no. Con votos y con reglamento.

(Gran alboroto).

El señor **Azaña** dice que es absurdo que dos diputados puedan obstruir la vida parlamentaria.

El señor **Casanueva** afirma que la obstrucción de los agrarios terminó el día 4. Ahora solo se trata de llegar a un acuerdo en el artículo 17, en el mismo que el señor Azaña mostró su conformidad con el criterio de los agrarios.

La minoría agraria no se ha atrevido en el camino de esta Ley como el señor **Martínez Gil** y los socialistas.

(Gran escándalo).

El señor **Guerra del Río** declara que la minoría radical entiende que la Ley de Arrendamientos es más importante que la Reforma Agraria y achaca lo que ocurre a los republicanos de la mayoría que como los señores **Feced** y **Gordón Ordax**—dice—son republicanos fuera de la Cámara y dentro de ella parecen socialistas.

El señor **Balbontín**: Tampoco ha cumplido con su deber la minoría radical.

Todos toman parte en la farsa. Pide que se disuelva el Parlamento.

El señor **Besteiro** le dice que no se puede denigrar a las Cortes.

Seguidamente se pone a votación el voto particular del señor **Mendizábal**, y es rechazado por 91 sufragios contra 18.

En la votación del artículo solamente toman parte 96 diputados, por haberse retirado del salón los radicales.

Por ello tiene que aplazarse la votación.

El señor **Besteiro** declara que esta situación parlamentaria es muy confusa.

Añade que él se resiste a utilizar los medios coactivos que autoriza el Reglamento.

Lo único que puede hacer es poner en juego su autoridad moral.

Como es imposible aprobar ningún artículo por falta de diputados, se levanta la sesión a las siete en punto.

El Tribunal de Garantías Constitucionales

No se ha constituido en el plazo que la Ley señala

Madrid.—Se comentaba en los centros y mentideros políticos el hecho de que aun no hayan tomado posesión de sus cargos ni el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales ni los vocales parlamentarios ya nombrados, aun cuando ha transcurrido con exceso el plazo máximo que la Ley les concede para posesionarse.

Este plazo es de 40 días.

Otro motivo de extrañeza es que son precisamente ellos los que han de juzgar las próximas elecciones de vocales del referido Tribunal y mal podrán hacerlo si no se han constituido.

Hablando de este asunto el diputado radical señor **Abad Conde**, decía:

—Yo soy uno de los vocales parlamentarios y creo que reglamentariamente hemos cesado en el cargo por no haber tomado posesión en el plazo que la Ley determina, pero es que no hemos tenido ni quienes nos dé posesión ni local adecuado.

Un crédito para el Tribunal de Garantías

Madrid.—El ministro de Hacienda leyó hoy en la Cámara un proyecto de Ley concediendo un crédito de 919.419 pesetas para el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Una nota del partido republicano conservador

Madrid.—El partido republicano conservador ha facilitado una nota referente a las próximas elecciones de vocales regionales para el Tribunal de Garantías.

Dice que es lamentable que a estas elecciones se les haya dado carácter político, pues a estos cargos deberían ir solamente aquellas personas de Lien probada formación jurídica.

Por ello el partido republicano conservador se abstendrá de tomar parte en las elecciones, si bien apoyará a los elementos más afines.

Manifestaciones de Madariaga

Madrid.—El diputado agrario señor **Madariaga**, leyó hoy una carta que le envían de Cáceres, comunicándole que el presidente del Jurado Mixto del Trabajo Rural ha manifestado que él hará alojamientos en Membrio como le dé la gana y que debe repetirse lo ocurrido en Miajadas.

El señor **Madariaga** dijo que ha hablado de este asunto con **Casares Quiroga**, para que se investigue lo que haya sobre el particular.

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE VIELO MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisón

Fiquer, 20 2°

Hacia la aplicación de la guillotina a la obstrucción de los agrarios

¿Se hará preciso reformar el reglamento de la Cámara?

Madrid.—Después de la conferencia que al terminar la sesión celebraron con los jefes de las minorías gubernamentales los señores **Azaña** y **Besteiro**, los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno sobre lo tratado.

Azaña se limitó a bromear con los periodistas a quienes nada dijo en concreto de los acuerdos que en la reunión hubiesen podido tomar.

Los reporteros interrogaron al ministro de Agricultura señor **Domingo**:

—¿Cuándo cree usted que quedará aprobada la Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas?

—Este proyecto quedará aprobado cuando el Gobierno lo estime conveniente—dijo el ministro.

—¿Cree usted que el miércoles próximo habrá sesión permanente? —No creo que haya que recurrir a ese extremo.

—Entonces ¿la guillotina?

—Es muy pronto todavía para aplicarla. De todos los modos, ya le he dicho que la Ley quedará aprobada en el preciso momento en que el Gobierno lo juzgue oportuno y desde luego con gran rapidez—dijo el señor **Domingo**.

Manifestaciones de Barnés

Madrid.—También se entrevistaron los periodistas con el ministro de Instrucción pública señor **Barnés**, para interrogarle acerca de lo que se trató en la reunión celebrada por el jefe del Gobierno, con el presidente de la Cámara y los representantes de las minorías ministeriales.

El señor **Barnés** se limitó a contestar:

—Las oposiciones se han empeñado en ser degolladas.

Cábalos y comentarios

Madrid.—Todo hace suponer que el Gobierno está decidido a terminar con la obstrucción de los agrarios a la Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Tal vez sin esta decisión previa, el propio Gobierno no hubiera acordado hoy en Consejo mantener íntegro el primitivo dictamen al referido artículo 17, ya que los señores **Azaña** y **Domingo** se habían mostrado días anteriores de acuerdo con el criterio de la minoría agraria.

Se recuerda a este propósito que, cuando los agrarios decidieron suspender su obstrucción el jefe del Gobierno había manifestado deseos de que la Ley saliera con la colaboración de todos los grupos parlamentarios así gubernamentales como de oposición.

¿Qué ha podido suceder para que en breves días el Gobierno haya cambiado de opinión?

La pregunta la contestaban casi unánimemente las oposiciones recordando que los tres ministros socialistas han impuesto repetidamente su criterio en el seno del Gobierno aun contra la opinión de los demás consejeros.

Se decía que llevado este asunto

por el señor **Martínez Gil** al seno de la minoría socialista, ésta acordó, que en el Gobierno sus ministros sostuviesen sin ninguna clase de vacilaciones la misma tesis que al fin hubo de ser aceptada en el Consejo celebrado esta mañana.

Así las cosas, no es aventurado suponer que en la reunión de los jefes de las minorías ministeriales se haya tomado el acuerdo de acudir a la «guillotina» para poner fin a la obstrucción de los agrarios.

Sin embargo, se señalaba en los pasillos de la Cámara por los comentaristas las dificultades existentes para aplicar la «guillotina» a los 70 artículos del proyecto que se debate.

Acaso se haya pensado refundir algunos artículos, pero así y todo siempre constará el dictamen de tal número de ellos que la aplicación de la «guillotina» se hará con grandes dificultades.

Esto, en el caso de que no prefiera el Gobierno sacrificar a la facilidad de guillotinar la discusión, la propia claridad de la Ley, en cuyo caso se ganará tiempo, pero la Ley adolecerá de gran confusio-

¿Sesión permanente?

Madrid.—Los diputados de la oposición creen que el Gobierno tiene el propósito de llegar incluso a la sesión permanente para vencer la obstrucción de los agrarios.

Otros hablaban de los propósitos, ya hace días anunciados por un grupo de diputados ministeriales de pedir la reforma del Reglamento de la Cámara.

De todos modos parece probable que el Gobierno logre reunir en la Cámara a casi todos los diputados de la mayoría pero solamente por unos días. En cambio se cree imposible que consiga retener los en Madrid permanentemente.

Estrañeza de los agrarios

Madrid.—Hemos hablado con varios diputados agrarios después de terminada la sesión de la Cámara.

Se mostraban extrañadísimos del discurso del señor **Azaña**.

Decían que la minoría agraria jamás ha mantenido una actitud de intransigencia y es más, el criterio de los agrarios fué compartido hasta hoy por el jefe del Gobierno y por el propio ministro de Agricultura.

Preparando la obstrucción

Madrid.—La minoría agraria ha presentado ya noventa enmiendas a cada uno de los artículos 16, 17 y 18 del proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Además defenderán siete votos particulares que tienen presentados.

Gran ocasión

Se venden dos coches seminuevos de cinco y diez plazas a precios reducidos.

Razón en la ZAPATERIA DE LOZANO, Ramón y Cajal, 57

SE ARRIENDA

el merendero y casa de Jorge Ene (casa Jorjito), sito en el camino del Campillo

Razón, Melchor Ene, Yagü: de Sals (antes Seminaic) n.º 10, 2.º piso

ANUNCIE LISTED EN ACCION

